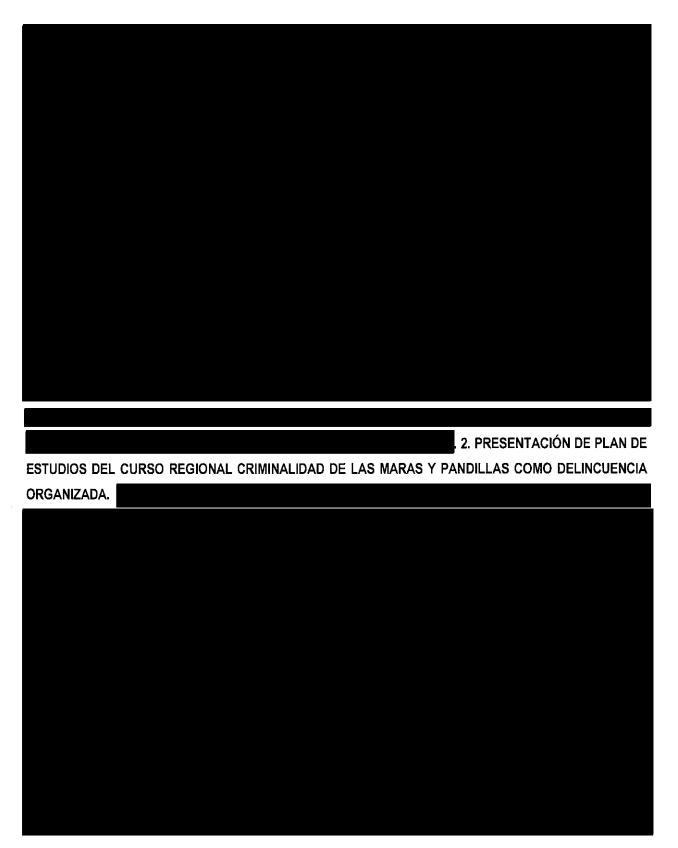
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO - DOS MIL DIECISIETE. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico "Doctor Oscar Antonio Fernández", a las ocho horas con treinta minutos del día viernes veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, convocados por el señor Presidente del mismo, JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, CATALINA MACHUCA DE MERINO, MARÍA LILIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA y LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se encuentra ausente el consejero RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ quien comunicó que no asistiría por tener que atender otros asuntos urgentes, extraordinarios e indelegables de carácter laboral. Presente también el COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA representante del señor Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM, II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO AVANZADO EN DERECHOS Y PROCEDIMIENTOS CON MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN Y DELITOS, POR RAZONES DE GÉNERO. 2. PRESENTACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO REGIONAL CRIMINALIDAD DE LAS MARAS Y PANDILLAS COMO DELINCUENCIA ORGANIZADA. 3. SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD Y EXONERACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL VI CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR. 4. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE PLAZA DE DOCENTE, NIVEL UNO REMITIDA POR EL INSTRUCTOR OVIDIO ANTONIO RAMÍREZ MOREJÓN. 5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. II. APROBACIÓN DE AGENDA. Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, ACUERDA: Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. Después de haber leído el acta, el Consejo Académico ACUERDA: Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO AVANZADO EN DERECHOS Y PROCEDIMIENTOS CON MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA. DISCRIMINACIÓN Y DELITOS, POR RAZONES DE GÉNERO.

Art 19 b) LAIP



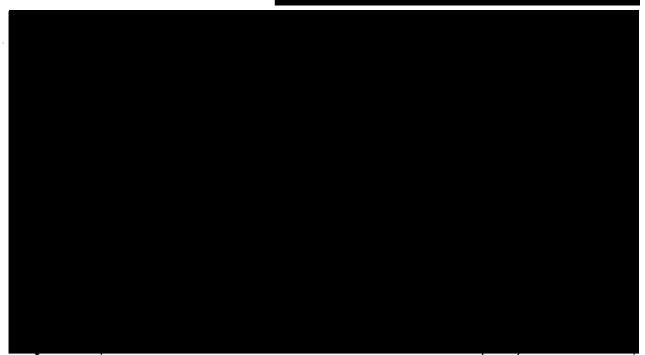




3. SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD Y EXONERACIÓN DE PARTICIPACIÓN

DEL VI CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR.

ARt. 19 d) LAIP



4. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE PLAZA

DE DOCENTE, NIVEL UNO REMITIDA POR EL INSTRUCTOR OVIDIO ANTONIO RAMÍREZ MOREJÓN. Se dieron a conocer al Consejo Académico la solicitud remitida por el señor Ramírez, la hoja de vida y los respectivos atestados; actualmente ostenta la plaza de Instructor II con salario de un mil un dólares con ochenta y seis centavos (\$1,001.86). Se informó al ente colegiado que según la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, las plazas disponibles son: Una de Profesor III (tiempo completo), salario un mil doscientos noventa y cinco dólares con cuarenta y dos centavos (\$1,295.42) y dos de Profesor II (tiempo completo), salario un mil treinta y tres dólares con treinta y cinco centavos (\$1,033.35). El Consejo Académico determinó que primeramente debe establecerse la necesidad de cubrir la plaza y por supuesto seguir los lineamientos legales establecidos en el sistema de selección mediante el trámite correspondiente, ello en virtud de lo establecido en el Capítulo III del Reglamento Interno de Trabajo de la ANSP, respecto a plazas vacantes. Además, el ente colegiado hizo relación a la consideración establecida en sesión realizada en fecha trece de marzo de dos mil quince, en cuanto a que cuando se presentara la oportunidad de plaza de profesor

Sesión 24 de febrero de 2017

se sometería a concurso específicamente para los docentes adscritos al DAF, esto a fin de generar oportunidades para que apliquen a dichas plazas, de acuerdo a su especialidad. Por tanto, la Jefa del Departamento de Recursos Humanos en conjunto con la Jefa de la División de Estudios deberá elaborar y presentar para aprobación, una propuesta de directrices para el concurso de la plaza de Profesor III (tiempo completo), salario un mil doscientos noventa y cinco dólares con cuarenta y dos centavos (\$1,295.42), generando condiciones para que ésta sea sometida a concurso específicamente para dichos docentes o instructores y de esta manera el Consejo pueda resolver, según sus atribuciones legales. El Consejo Académico por unanimidad ACUERDA: Instruir a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos elaborar, en conjunto con la Jefa de la División de Estudios una propuesta de directrices para el concurso de la plaza de Profesor III (tiempo completo), salario un mil doscientos noventa y cinco dólares con cuarenta y dos centavos (\$1, 295.42), generando condiciones para que esta plaza sea sometida a concurso específicamente para los docentes o instructores adscritos al DAF. Dichas directrices deberán ser presentadas previamente al ente colegiado para su aprobación. 5. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. 1. Inauguración primera promoción de la Carrera de Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP. Informó que el evento se realizará el lunes veintisiete de febrero de dos mil diecisiete a partir de las ocho de la mañana en la sede de Santa Tecla. Agregó que esta primera promoción está conformada por trescientos veintidos estudiantes; de los cuales doscientos veintisiete son hombres y noventa y cinco mujeres, quienes inician sus dos años de estudios en modalidad presencial, luego de haber cumplido satisfactoriamente el Curso de Pre Ingreso, proyectando su graduación en diciembre de dos mil dieciocho. 2. Aprobación Contrato Colectivo de Trabajo. Informó que esta semana se recibió en la Dirección General un oficio remitido por el señor Ministro de Hacienda, por medio del cual informa su aprobación del contrato. La buena noticia ya se dio a conocer a los empleados y empleadas de esta Academia en reuniones sostenidas en ambas sedes. Se les informó también que de acuerdo al trámite legal se procederá a la inscripción en el Ministerio de Trabajo, teniendo vigencia el contrato a partir del año dos mil dieciocho. 3.

4. Misión Oficial. Informó

que desde el día veintiocho de febrero hasta el cuatro de marzo del año en curso, estará fuera del país en misión oficial debidamente aprobada por el señor Presidente de la República para participar como panelista experto en el evento Operacionalización de los Estándares de Derechos Humanos en Ambientes de Seguridad Compleja, en San José, Costa Rica. Por tanto, propone que la sesión programada para el tres de marzo de dos mil diecisiete quede suspendida. El Consejo Académico aprobó la propuesta. No habiendo nada más que hacer constar, a las doce horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwih Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Mira. Catalina Machuca de Merino

Licda. Maria Lilliam Navarrete de Peraza

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. José Maurialo Gutiérrez Alvarenga

Lic. Luis Armando González González

Cmsdo. Jaime Leonel Granados Umaña

	e e e
54.	
	(